



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 64.604)**

Concejo Municipal

Las Concejales Norma López, María Fernanda Gigliani, Marina Magnani y Silvana Teisa han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La conmemoración del 11 (once) de octubre, último día en que los Pueblos Originarios fueron libres, y la propuesta presentada por el Comité Organizativo Cultural de los Pueblos Originarios de Rosario sobre la necesidad de reconocer a aquellas mujeres originarias que aún hoy siguen luchando por el reconocimiento de los derechos de su pueblo, y

Considerando: Que el 11 de octubre se conmemora el último día en que los Pueblos Originarios fueron libres.

Que a partir del 12 de Octubre de 1492, América es sometida a un brutal y sangriento proceso de colonización, genocidio y saqueo que, bajo diferentes formas, continúa al día de hoy.

Que, en la actualidad, aún en democracia con numerosas normativas en materia de derechos humanos, muchas personas continúan luchando contra la vulneración de sus derechos y la falta de reconocimiento, poniendo el cuerpo como lo hicieron Bartolina Sisa, Micaela Bastidas, Tupac Amaru, Tupac Katari, entre otras.

Que desde el inicio de los días, las mujeres originarias han sido las encargadas de transmitir la identidad cultural en sus pueblos.

Que como consecuencia de la desterritorialización, son muchas las mujeres originarias que debieron migrar a las grandes ciudades, como la nuestra, y desde el corazón de sus comunidades ponen en práctica sus conocimientos ancestrales y su trabajo para sostener y profundizar los lazos de la comunidad.

Que muchas de estas mujeres son referentes de nuestra ciudad en la lucha por la implementación de políticas públicas que reconozcan los derechos que aún no se garantizan en sus territorios a sus comunidades.

Que Antonia Jerez es referente de Pueblos Originarios, llegó en los años 90 desde la provincia de Chaco, y desde entonces lucha para que su comunidad no sea discriminada y excluida; trabajando para aunar esa lucha con las grandes luchas populares de nuestro pueblo, en reclamo por trabajo, viviendo y resguardo de su idioma y cultura.

2

Que Ruperta Pérez es representante qom y actual Coordinadora General de la Dirección Municipal de Pueblos Originarios, nacida en Miraflores en 1957 en el seno de la comunidad Qom Rapicoshec, en el impenetrable chaqueño. De niña aprendió el arte de la cestería Qom realizada con fibras vegetales, oficio que realiza hasta la fecha y que transmite a sus hijos y nietos. A los 27 años dejó su lugar de origen y llegó a Rosario en busca de mejores oportunidades de trabajo junto a sus 3 hijos y, como muchas otras familias, se asentó precariamente en el barrio Empalme Graneros, hasta que fue relocalizada al complejo habitacional denominado barrio Toba Rouillón del Distrito Oeste donde reside actualmente siendo una de las principales referentes barriales. Actualmente preside la comunidad Qom "Navogoh", participa de distintas organizaciones y es reconocida como referente originaria por su trayectoria como activista de los derechos indígenas, de la salud intercultural y como artesana en tejido de fibras naturales. Además dicta cursos y talleres, con perspectiva originaria, acerca de diversas temáticas como tejido y cestería, pero también sobre la situación actual de los pueblos originarios. También participó dando testimonio de su historia de vida en cinco películas documentales sobre la cultura Qom y es docente de Qom Laqtac desde el año 2020 en la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Que Cristina Leguiza es representante Qom y actual coordinadora Barrio Originarios de Rosario. Nacida en 1990 en la provincia de Chaco en la localidad de Quitilipi, seno de la comunidad qom, llegó a Rosario a los tres años de edad y actualmente radica en el Barrio Qom, primer asentamiento reconocido luego de la lucha por las tierras. Hoy en día colabora con el aprendizaje de la lengua Qom dictando talleres con jóvenes a través de programas estatales; y, continúa su trabajo por el reconocimiento de los derechos vinculados a la educación, salud y mejora habitacional. Además trabaja incansablemente para que las problemáticas vinculadas a la violencia de género se alcen también en voces originarias.

Que Patricia Mamani es referente de los Pueblos Originarios de la Comunidad Quechua de Rosario, docente en Escuelas de Nivel Primaria Secundaria y Superior, fundadora y Presidente de la Asociación Civil Cultural Sipan y Directora del ballet intercultural Sipan. Estudió en el Profesorado Provincial de Danzas Nativas y Folklore Isabel Taboga de la ciudad de Rosario. Actualmente desarrolla su profesión como docente de Educación Musical en la Escuela Particular San José de nuestra ciudad, también como coordinadora del taller de danzas latinoamericanas e indígenas en la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad. Ha sido convocada repetidas veces por distintos espacios académicos por sus aportes a la temática de la cosmovisión indígena y cultura ancestral Andina, Colla, Quechua y Aymara; educación, derechos humanos y sobre problemáticas sociales y culturales de los Pueblos Originarios entre otros. En el año 2004 Patricia Mamani participó como referente de la comunidad Quechua en el Congreso de las Lenguas y, luego, en el mismo año, emprende la "Primera Convención de Pueblos Originarios" realizado en nuestra ciudad con una actividad cultural inédita en el Patio Cívico del Monumento Nacional a la Bandera. También, el año 2005, realiza la primera ceremonia ancestral pública a la madre Tierra en inmediaciones del Monumento Nacional a la Bandera, en la plaza Perú a cercanías de la Réplica del Inti Watana, con la presencia de comunidades originarias y

autoridades municipales. En el año 2006 organiza el primer desfile cultural con trajes típicos de cada comunidad acompañado de músicos con instrumentos autóctonos en la semana de los Pueblos Originarios. En el año 2007 realiza la primera "Fiesta del sol" (INTI RAYMI) en el Monumento Nacional a la Bandera, recreando teatralmente la Ceremonia Incaica rindiendo culto al Sol, con la participación de representantes de comunidades originarias y destacados artistas nacionales.

Que Roberta Catori es referenta Qom, radicada en nuestra ciudad desde 1978, año en que dejó su Chaco natal. Día a día trabaja para que su pueblo conserve sus tradiciones de lengua, artesanía y danza originaria. Actualmente también colabora con la comunidad educativa de su barrio y sostiene un comedor comunitario que asiste a cientos de familias rosarinas".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:


DECRETO

Artículo 1°.- Otórgase Diploma de Honor a Antonia Jerez, Ruperta Pérez, Patricia Mamani, Cristina Leguiza y Roberta Catori, por su incansable trabajo en pos del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Originarios.


Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a las homenajeadas, en un acto público que se llevará a cabo el día 11 de octubre del corriente año.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 28 de Septiembre de 2023.-


Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario


REF. EXPTE. NRO. 36076/2023 - C

DECRETO NRO. 64604

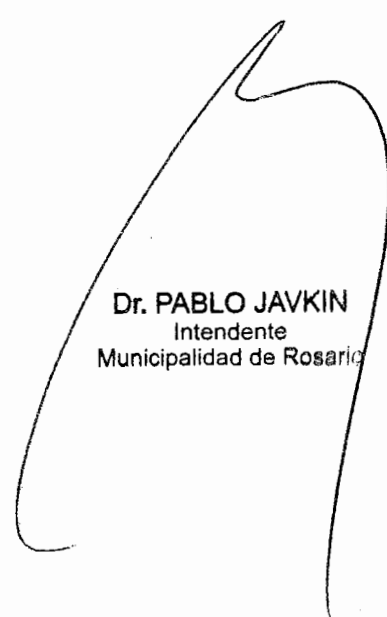
FS. 04

Rosario, 23 de Octubre de 2023

Cúmplase, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.



Dra. MARIANA CAMINOTTI
SECRETARIA DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario